

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
PRODUCTOS VETERINARIOS ECUATORIANOS MEVECSA S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, el 28 de marzo de 2019, siendo las 12h45, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Diego de Almagro N29-54 y Pradera, Edificio Posada de las Artes Kingman, comparecen los siguientes accionistas de MEVECSA S.A.:

- **CESAR AUGUSTO GUERRA GALLEGOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas diez (510) acciones ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;
- **HERNÁN ALVARO NIETO SALDAÑA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas noventa (490) acciones ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y,

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1000.00) representado por mil participaciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Universal con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos de creación de MEVECSA S.A., preside la sesión, el licenciado Cesar Augusto Guerra Gallegos y actúa como secretaria Adhoc, la Arq. Myriam Guerra, subgerente de la compañía.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General Universal y manifiesta que al ser esta una Junta General Universal de Accionistas, no es necesario se proceda a grabar en soporte magnético en concordancia con el Art. 233 de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

En las oficinas de compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

A continuación, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Hernán Nieto quién da lectura al informe presentado en

relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día a tratarse, cual es, el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2018, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17H40 diez y siete horas con cuarenta minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con la Secretaria.



CÉSAR GUERRA GALLEGOS
PRESIDENTE JUNTA
ACCIONISTA



HERNÁN NIETO SALDAÑA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



MYRIAM GUERRA ALVARADO
SECRETARIA ADHOC